

## **CÓMO PRIORIZAR LAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN EXPLICACIÓN**

Usarán los siguientes criterios para ordenar las líneas y los colectivos, asignando puntuaciones del 1 al 10 para cada línea y colectivo:

**URGENCIA:** Se fijaran las consecuencias inmediatas que tiene no atender cada línea de intervención. En función de la gravedad del problema que puede suponer no hacerlo, bien para el colectivo, bien para su entorno, bien para la comunidad en su conjunto, le darán una puntuación u otra, siendo el 10 máxima urgencia.

**MASA CRÍTICA:** volumen del colectivo que tienen la necesidad y, número de personas se van a ver beneficiarias de la solución tomada (contando usuarios más beneficiarios indirectos). Mayor número de beneficiarios, mayor puntuación.

**IMPACTO:** Profundidad y trascendencia de los cambios que puede ocasionar la línea de intervención bien en los propios usuarios, bien en su contexto o en el municipio. Mayor nivel de cambios, mayor puntuación.

**ESTABILIDAD DE LA SOLUCIÓN A MEDIO PLAZO:** aquí se fijarán en qué medida el desarrollo de la línea de intervención puede suponer un proceso de mejora estable en el tiempo para el colectivo, su entorno y la comunidad en su conjunto.

**VIABILIDAD:** Valorarán que existan posibilidades de intervención en forma de espacios y recursos (materiales y humanos) para desarrollar la línea de intervención, en forma de apoyos en el propio municipio. A mayor cantidad de recursos en el propio municipio, mayor puntuación.

**ACEPTACIÓN POR PARTE DEL COLECTIVO Y LA COMUNIDAD:** Se puntuarán más aquellas líneas que pueden ser bien acogidas por el colectivo y/o la comunidad, que aquellas que pueden ser rechazadas o no sentidas. A mejor acogida potencial, mayor puntuación.

Esta valoración es orientativa, no absoluta, y nos servirá fundamentalmente para ordenar las líneas/colectivos. Lo importante es que ustedes tengan claro el criterio a utilizar en función de lo que está sucediendo en el municipio.

Se presentará en una tabla donde en la parte superior se pongan los conceptos: masa crítica, urgencia, impacto etc. y en el margen izquierdo la línea y el colectivo, sin olvidar que la línea 1, por ejemplo, puede aparecer repetida para el colectivo a, b, c etc.

Se explicará y justificará por qué han asignado la puntuación a cada una de las líneas/colectivos y se procederá a la presentación y justificación de la línea y colectivo elegidos. Obviamente será más prioritaria la línea con el colectivo que más puntos acumule. Y será la que desarrolle en el municipio. Ahora bien, si varias líneas presentan puntuaciones muy similares o iguales, la decisión será del equipo y éste tendrá que valerse de otros criterios que tendrán que explicitarse.